



# CARTONERA ANDINA S.A.

Guayaquil, Enero 3 de 1992.

Señor Ingeniero  
Allan Bueso Paz

De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de CARTONERA ANDINA S.A. reunida hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL por el período de dos años.

Corresponde a Ud. la representación legal, judicial y extrajudicial, sin más limitaciones que la del literal p) del Art. 19 de los Estatutos, para obligaciones superiores al equivalente de cien mil dólares (US \$100.000,00) y para la enajenación, gravamen y limitaciones del dominio de inmuebles de la Compañía, casos en los que Ud. necesita autorización de la Junta General de Accionistas. En caso de falta temporal o definitiva, Ud. será subrogado por el Gerente de Finanzas, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos.

La Compañía se constituyó por escritura otorgada ante el Notario Décimo Tercero suplente de Guayaquil, Abogado Virgilio Jarrín, el 15 de Septiembre de 1983, inscrita el 21 de Noviembre de 1983. Mediante escritura pública otorgada ante la Notario XIII del cantón, Dra. Norma Plaza de García, el 10 de Septiembre de 1990, inscrita el 5 de Diciembre del mismo año, la Compañía reformó íntegramente los Estatutos, y mediante escritura celebrada en la misma Notaría el 6 de mayo de 1991, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de junio del mismo año, la Compañía reformó sus estatutos en lo concerniente a la limitación a la representación legal antes mencionada.

Usted reemplaza en el cargo al Ing. Carlos Galarza Chacón, quien ejercía como Gerente General Encargado.

Atentamente,

*(Large handwritten signature)*

Ec. Vicente Wong Naranjo

Presidente

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General. Guayaquil, enero 3 de 1991.

*(Large handwritten signature)*

Ing. Allan Bueso Paz

Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento  
de GERENTE GENERAL de CARTONERA ANDINA S. A., de fejas 1.463 a  
1.466, número 448 del Registro Mercantil y anotado bajo el número  
869 del Reportorio.- Archivándose los compromisos de pago por Za-  
pato de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, diez y seis de  
Diciembre de mil novecientos noventa y dos.- El Registrador Mercantil.

*(Signature)*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



*(Signature)*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil